

ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Asistente Administrativo Nómina y prestaciones Sociales

Taller de práctica: Liquidación de nómina

La compañía **Practicar_S.a.s**, requiere liquidar la nómina comprendida entre el 1 al 15 de de 2026, para el personal de producción y para ello le suministra la siguiente información:

1. **Gabriela Forero**, cargo: Supervisora, Turno: horario de oficina, salario básico mes \$3.000.000, Novedad: Incapacidad Eps del 7 al 11.
2. **Luciana Galindo**, Cargo: Operaria; Turno: 6 a 1 Pm, salario básico mes \$1.750.905; Novedades: Trabajó 15 HED, 7 HRDF y 2 HEDF. Paga un préstamo en Comfama bajo Libranza a razón de \$200.000 mensuales.
3. **Ruperto Bravo**, Cargo: Operario; Turno: 2 Pm a 9 Pm, salario B.M. \$1.750.905. Novedades: Trabajó los miércoles y jueves de la quincena hasta las 11 Pm y presentó incapacidad por ARL los días 14 y 15.
4. **Covid Andrés Vaquero**, Cargo: Auxiliar de Mantenimiento, Turno: 7:00 Am a 2:00 Pm, salario Básico mes \$2.500.000. Reporta orden judicial por embargo comercial a favor de Flamingo sobre deuda de \$12.000.000
5. **Armando Casas**: Ingeniero, Turno laboral: 7:00 Am a 2:00 Pm, salario \$8.000.000, Novedades: Embargo por alimentos del 30% de sus pagos laborales.

Información adicional:

- Todos los empleados, descansan obligatoriamente los domingos y festivos.
- El recargo nocturno solo se paga en días efectivamente trabajados.
- Los empleados se encuentran afiliados a la funeraria los Olivos y pagan una póliza mensual de \$30.000
- La Tarifa ATEP para cotización ARL es del 1,044%
- La empresa, no cumple con los requisitos para exoneración de aportes parafiscales; SENA, ICBF y EPS, según la ley 1607 de 2012